



Guía de Servicios de inversión

| Gestión de tu patrimonio para tu
planeación financiera

 **skandia**



En **Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“Skandia” o la “Operadora”)**, nos interesa crear relaciones de largo plazo con nuestros clientes ofreciéndoles soluciones de inversión a través de nuestra red de distribución y servicio; por esta razón, en cumplimiento a lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Proporcionen Servicios de Inversión emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la **“Circular de Servicios de Inversión”**) ponemos a su disposición el presente documento denominado “Guía de Servicios de Inversión”.

En la Guía de Servicios de Inversión, Skandia le informa:

- (i) los servicios de inversión que Skandia puede ofrecer a sus clientes;
- (ii) las clases o categorías de los valores propios o de terceros que ofrece;
- (iii) las comisiones o costos que se cobran por la prestación de los servicios de inversión;
- (iv) los mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones de los clientes;
- (v) políticas y lineamientos para evitar la existencia de conflictos de interés; y
- (vi) la política para la diversificación de carteras de inversión.

Les presentamos nuestra **Guía de Servicios de Inversión**, donde encontrará los servicios que Skandia ofrece, y con la cual usted podrá elegir de una manera más informada el servicio que más se adapte a sus necesidades.

Introducción

Conozca los servicios de inversión que Skandia le ofrece

- 
- 01.** Clasificación de clientes
 - 02.** Tipos de servicios de inversión
 - 03.** Productos financieros
 - 04.** Comisiones
 - 05.** Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones
 - 06.** Conflictos de interés
 - 07.** Política de diversificación

01. Clasificación de clientes



Para la prestación de los servicios de inversión, los clientes se clasificarán en las categorías que se describen a continuación:

1.1 Sofisticados (Persona Física y Moral)

La persona que mantenga en promedio durante los últimos doce meses al momento de su manifestación, inversiones en Valores en una o varias entidades financieras, por un monto igual o mayor a 3´000,000 (tres millones) de Unidades de Inversión (UDIs)*, o que haya obtenido en cada uno de los últimos dos años, ingresos brutos anuales iguales o mayores a 1´000,000 de UDIs*, caso en el cual deberá suscribir el formato correspondiente establecido en la Circular de Servicios de Inversión.

El cliente que desee ser considerado como Sofisticado, se entiende que cuenta con el conocimiento y la experiencia en materia financiera para comprender los riesgos, y la capacidad económica para determinar el impacto de las pérdidas potenciales de las mismas en su patrimonio.

1.2 No Sofisticados (Persona Física y Moral)

Son aquellos clientes tanto Personas Físicas como Personas Morales, que no cubren los supuestos o requisitos para ser considerados como Clientes Sofisticados o Clientes Institucionales.

*Las Unidades de Inversión (UDIs) son unas unidades de valor que Banxico ha establecido para saldar las obligaciones de los créditos hipotecarios o de cualquier acto mercantil o de carácter financiero. Las UDIs se crearon en 1995 con el objetivo de proteger a los bancos, y se centraron sobre todo en los créditos hipotecarios.

En la página de Banxico (www.banxico.org.mx) se puede consultar el valor diario de la UDIs.



01. Clasificación de Clientes

1.3. Inversionistas Institucionales (Persona Moral)

Cuando Skandia proporcione Servicios de Inversión a los clientes que se señalan a continuación, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en la Circular de Servicios de Inversión:

- a) Inversionistas institucionales, salvo que soliciten tratamiento como cualquier otro cliente y, en ningún caso, tratándose de: instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros e instituciones de fianzas;
- b) Instituciones financieras del exterior, incluyendo aquellas a las que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito;
- c) Inversionistas extranjeros que manifiesten tener en su país de origen el carácter de Inversionista institucional o equivalente conforme a la legislación que les resulte aplicable; y
- d) Emisoras que tengan inscritos valores en el Registro Nacional de Valores (RNV) con inscripción preventiva en su modalidad de genérica.



Adicionalmente, quedarán exceptuados de las disposiciones establecidas en la Circular de Servicios de Inversión, aquellos que soliciten mediante la firma del formato correspondiente, ser considerados como inversionistas institucionales para tales efectos y se trate de alguno de los tipos de entidades siguientes:

- a) Emisoras que tengan inscritos valores en el RNV, así como las personas morales que formen parte del grupo empresarial al que pertenezcan;
- b) Instituciones fiduciarias de fideicomisos, y
- c) Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

02. Servicios de inversión prestados por Skandia

Tipos de Servicios de Inversión

Asesorados

- Asesoría de Inversiones
(Cuenta No Discrecional) 1 - Disponible para Persona Moral
Recomendaciones o consejos personalizados al Cliente sobre Productos Financieros.*
- Gestión de Inversiones
(Discrecional Limitada) 2 - Disponible para Personas Físicas y Morales.
El Cliente faculta a Skandia para la toma de decisiones de inversión, de acuerdo con el Marco General de Actuación respectivo.

No asesorados

- Ejecución de Operaciones
(Cuenta No Discrecional) Disponible para Personas Físicas y Morales.
Skandia ejecutará las operaciones con valores, de acuerdo con las instrucciones del Cliente.
- Comercialización o promoción
(Cuenta No Discrecional) Disponible para Personas Físicas.

Tipos de cuenta

Recomendaciones generalizadas con independencia del perfil del cliente.

1 Cuenta No Discrecional: El Cliente decide y da la orden al Asesor indicando en qué Productos Financieros invertir su dinero.
2 Discrecional Limitada: El Cliente deja al Asesor y a Skandia la toma de decisiones sobre sus inversiones de acuerdo con el Marco General de Actuación respectivo.

* Los Productos Financieros son:

° Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia que invierten en instrumentos de deuda y de renta variable.

° Fondos de inversión distribuidos por Skandia: fondos de inversión de otras sociedades operadoras, que invierten en instrumentos de deuda y renta variable.

° Valores en directo: disponibles para clientes Persona Moral que tienen contratado el servicio de Gestión de Inversiones.

Tipo de persona	Tipo de Servicio	Productos Financieros	Tipo
Persona Física	Asesorado - Gestión	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia	Deuda Renta variable Coberturas Nacionales Internacionales
	No Asesorado - Ejecución	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia	Deuda Renta variable Coberturas Nacionales Internacionales
	No Asesorado Comercialización o promoción	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia	Deuda de corto plazo
Persona Moral	Asesorado - Asesoría	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia	Deuda Renta variable Coberturas Nacionales Internacionales
	Asesorado - Gestión	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia Valores en Directo	Deuda Renta variable Coberturas Nacionales Internacionales
	No Asesorado - Ejecución	Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia Fondos de inversión distribuidos por Skandia	Deuda Renta variable Coberturas Nacionales Internacionales



02. Servicios de inversión prestados por Skandia

Los siguientes Servicios de Inversión que Skandia ofrece a sus clientes son:

2.1.- Servicios Asesorados. Se podrá proporcionar a los clientes tanto de Persona Física como tanto Persona Moral los siguientes servicios:

Asesoría de Inversiones - Persona Moral	Gestión de Inversiones - Persona Física y Moral
Servicio en el que Skandia dirige recomendaciones personalizadas al cliente en función del perfil que corresponda, manteniendo el propio cliente la decisión final sobre las operaciones a realizarse.	El cliente encomienda la toma de decisiones de inversión en determinada cuenta, mediante el manejo discrecional de la misma por Skandia. Skandia ofrece los Portafolios Premium de acuerdo al perfil y necesidades del cliente.

Asesoría de Inversiones: Se proporcionará asesoría a nuestros clientes Personas Morales, ya sea verbalmente o por escrito que les pueda ayudar a la toma de decisiones, la asesoría siempre estará apegada a la congruencia entre el perfil del cliente con la del producto financiero.



02. Servicios de inversión prestados por Skandia

Gestión de Inversiones (Persona Física y Moral): Este servicio implica la toma de inversión por cuenta de los clientes por medio de contratos discrecionales, realizando operaciones en cumplimiento al Marco General de Actuación proporcionado al cliente:

- En el caso de los clientes Persona Física, el servicio de Gestión de Inversiones se prestará a través de los denominados Portafolios Premium, los cuales se integran por un conjunto de fondos de inversión que son seleccionados por el Comité de Inversiones de Skandia. Los Portafolios Premium son gestionados por la Operadora bajo la modalidad de Discrecionalidad Limitada, es decir, que su diversificación se ejerce bajo los límites máximos por tipo de inversión establecidos por el propio Comité de Inversiones de Skandia.
- En el caso de los clientes Persona Moral, el servicio de Gestión de Inversiones se prestará a través de los contratos denominados Manejo de Cartera de Valores, en los cuales, en conjunto con el Marco General de Actuación proporcionado al cliente, se establecerán los límites y parámetros de inversión bajo los cuales actuará la Operadora.

Es importante resaltar que la responsabilidad de Skandia consiste en recomendar o efectuar discrecionalmente operaciones acordes al perfil del cliente, mediante un formato - cuestionario debidamente firmado por el cliente.

El Cliente reconoce y acepta que en ningún caso se deberá entender que las recomendaciones, consejos, sugerencias u operaciones por parte de Skandia en este tipo de Servicios de Inversión, garantizan el resultado, el éxito de las inversiones o sus rendimientos futuros.

Bienvenido a la Gestión de Inversiones de Skandia.



02. Servicios de inversión prestados por Skandia

2.2.- No Asesorados Se podrá proporcionar a los clientes dentro de este servicio:

Ejecución de Operaciones (Persona Física y Moral): Bajo este servicio, Skandia se limitará a recibir, transmitir y ejecutar las operaciones sobre los productos financieros que el cliente Persona Física o Moral le instruya.

El servicio de Ejecución de Operaciones implica que, en ningún caso, existe una recomendación personalizada por parte de Skandia y, por lo tanto, no verificará que sean razonables de acuerdo con el perfil del cliente, el perfil del producto financiero y la política de diversificación.

Adicionalmente, el Cliente se obliga a instruir respecto de la Ejecución de Operaciones, a través de los medios establecidos en el Contrato de Comisión Mercantil de los cuáles Skandia guardará evidencia y, en su caso, las grabaciones de voz.

Para mayor información de los Fondos de Skandia y los Fondos distribuidos por Skandia consulten nuestra página de Internet de Skandia:

<https://www.skandia.com.mx/plataforma-de-inversion/Paginas/default.aspx>



02. Servicios de inversión prestados por Skandia

Comercialización o promoción (Persona Física): Bajo este servicio Skandia podrá celebrar Operaciones con el cliente y realizar recomendaciones generalizadas sobre los Servicios de Inversión que Skandia proporcione con independencia del perfil de inversión del cliente.

Únicamente se permitirán adquirir fondos de inversión de deuda que ponga a disposición Skandia conforme al producto contratado, con alta calificación crediticia (AAA) y de corto plazo conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades de inversión. Por las características de dichos fondos no requieren una asesoría por parte de Skandia.



03. Productos financieros ofrecidos por Skandia

Sabemos que cada cliente es diferente, por ello contamos con alternativas que ofrecen productos financieros con una adecuada diversificación para diferentes necesidades, objetivos y perfiles de riesgo:

- Fondos de inversión administrados y distribuidos por Skandia que invierten en instrumentos de deuda y de renta variable.
- Fondos de inversión distribuidos por Skandia: fondos de inversión de otras sociedades operadoras, que invierten en instrumentos de deuda y renta variable.
- Valores en directo: disponibles para clientes persona moral que tienen contratado el servicio de Gestión de Inversiones.

Podrás acceder a nuestros productos a través de:

- **Asesor:** Nuestros asesores te acompañarán en la apertura y acompañamiento de tus objetivos de inversión.

04. Comisiones

Skandia ofrece a sus clientes los Servicios de Inversión descritos en esta Guía de Inversiones por medio de vehículos como Globaltrust (Persona Física), Tesorerías, Fondos y Cajas de Ahorro, a través de los cuales se ponen a su disposición los Productos Financieros descritos en la Sección 3 de este documento.

Los cargos relacionados con tales Servicios de Inversión, son los señalados a continuación, los cuales se encuentran en el Contrato de Prestación de Servicios y Comisiones correspondiente a cada vehículo.

Skandia no cobra a sus clientes comisiones de compra o venta de acciones de fondos de inversión que administra. Las comisiones que cobran los fondos de inversión se establecen en su respectivo Prospecto de Información al Público Inversionista. (Consulte los Prospectos de Información al Público Inversionista en www.skandia.com.mx).

CONCEPTO DE CARGOS / VEHÍCULO Por Portafolio	GLOBALTRUST	TESORERÍA										
	<table><tr><th>Saldo de inversión</th><th>Cargo % anual</th></tr><tr><td>Menos de \$499,999.00</td><td>1.0%</td></tr><tr><td>\$500,000.00 - \$999,999.00</td><td>0.6%</td></tr><tr><td>\$1,000,000.00 en adelante</td><td>0.2%</td></tr></table>	Saldo de inversión	Cargo % anual	Menos de \$499,999.00	1.0%	\$500,000.00 - \$999,999.00	0.6%	\$1,000,000.00 en adelante	0.2%			
	Saldo de inversión	Cargo % anual										
	Menos de \$499,999.00	1.0%										
\$500,000.00 - \$999,999.00	0.6%											
\$1,000,000.00 en adelante	0.2%											
Anualidad	Se cobrará al vencimiento del año y no será mayor 6 Unidades de Medida y Actualización.											
Por Cancelación Anticipada	No aplica	Depende del año vida del contrato. <table><tr><th>Año</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>1</td><td>\$2,250 M.N.</td></tr><tr><td>2</td><td>\$1,500 M.N.</td></tr><tr><td>3</td><td>\$ 750 M.N.</td></tr><tr><td>4</td><td>\$ 0 M.N.</td></tr></table>	Año	Cargo	1	\$2,250 M.N.	2	\$1,500 M.N.	3	\$ 750 M.N.	4	\$ 0 M.N.
Año	Cargo											
1	\$2,250 M.N.											
2	\$1,500 M.N.											
3	\$ 750 M.N.											
4	\$ 0 M.N.											
Por Saldo Mínimo	Hasta \$200.00 M.N. en caso de contar con un saldo menor al saldo mínimo específico en el contrato. No aplica en caso de minusvalía.											
Retiros adicionales	En caso de realizar retiros adicionales a los permitidos en el contrato sin cargos, se cobrará por cada retiro hasta 1 Unidad de Medida y Actualización.											

04. Comisiones

Para los contratos de Comisión Mercantil y Manejo de Cartera de Valores en persona moral, se tendrán los siguientes cargos:

Inversión de los recursos	Para los planes que invierten en nuestra Multiplataforma se asociará una cuota fija de hasta \$75,000.00 por Administración, más la cuota de Administración de los fondos en que se invierte el patrimonio. Lo anterior aplica para Fondos de Ahorro, Cajas de Ahorro y Plan de Pensiones. Para los planes que invierten en Mercado en Directo se asociará una cuota de Administración de hasta el 1 % sobre el total de los activos. Lo anterior aplica para Fondos de Ahorro y Cajas de Ahorro. Para los Planes de Pensiones que invierten Mercado en Directo se asociará una cuota de Administración sobre el valor de los activos, siendo como máximo el 1.5 %
Operaciones Efectuadas	Al realizar pago directo a los participantes se cobrará \$10 por transferencia electrónica y \$20 por emisión de cheque.

El monto de las comisiones puede ser modificada por Skandia de acuerdo a los servicios adicionales que solicite el contratante, previo aviso al Cliente, incluyendo la actualización de esta Guía de Servicios de Inversión.

Las comisiones cobradas a los clientes se les aplicará el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V. S.O.F.I.



05. Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones

Servicio de Atención al Cliente

Si desea realizar alguna reclamación, aclaración o consulta, ponemos a su disposición nuestra línea de Servicio de Atención al Cliente donde uno de nuestros ejecutivos le atenderá en los teléfonos (55) 5093 0220 (en la ciudad de México) o bien al 800 0217 569 (en el interior de la República Mexicana) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Unidad Especializada

De conformidad con el artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, ponemos a su disposición la Unidad Especializada para atender sus consultas y reclamaciones en los teléfonos (55) 5093 0220 (en la ciudad de México) o bien al 800 0217 569 (en el interior de la República Mexicana) de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Otros puntos de contacto

Correo electrónico: une@skandia.com.mx

Oficina Corporativa: Ferrocarril de Cuernavaca No. 689, Planta Baja, Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



06. Conflictos de interés

Dada su naturaleza jurídica, Skandia no es parte de una institución de crédito o grupo financiero, ni actúa como emisor o colocador de valores, por lo tanto, no tiene intervención o remuneración alguna por promover ningún tipo de producto financiero distinto a los fondos de inversión.

Así mismo, Skandia cuenta con una Política para evitar conflictos de interés, esta política tiene como propósito lo siguiente:

- Supervisar el flujo de información al interior de las distintas áreas que integran Skandia, incluidas las comunicaciones que realicen las áreas de negocio o cualquiera otra que pudiera implicar un conflicto de interés, con aquellas personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar Servicios de inversión.
- Supervisar y controlar el manejo de las operaciones por cuenta propia.
- Evitar e impedir que se ofrezcan productos o servicios inadecuados y/o engañosos, así como recibir e intercambiar regalos entre los clientes.
- Los procedimientos para impedir o controlar el intercambio de información entre directivos y empleados de Skandia, a fin de evitar el detrimento de los intereses de uno o más clientes.

07. Política de Diversificación

La Política de Diversificación es elaborada y aprobada por el Comité Responsable del Análisis de los Productos Financieros de Skandia, y sólo es aplicable en la prestación de Servicios de Inversión Asesorados. Esta Política podrá ser revisada y, en su caso, actualizada periódicamente por el referido Comité.

Para el caso de los servicios de Gestión de Inversiones para clientes Persona Física, Skandia tiene diseñados cinco Portafolios Premium para atender las necesidades financieras de cada perfil. Con el fin de tener una adecuada diversificación entre diferentes tipos de instrumentos. A continuación se describen los límites máximos por tipo de inversión que tendrán los Portafolios Premium:

Tipos de Inversión	Conservador	Estabilidad	Moderado	Moderado Dólares	Dinámico	Especulativo
Deuda Corto Plazo	100%	95%	95%	0%	95%	95%
Deuda Mediano Plazo	60%	95%	95%	0%	95%	95%
Deuda Largo Plazo	20%	50%	90%	0%	95%	95%
Deuda Dolarizada	40%	50%	60%	90%	70%	80%
Renta Variable	0%	10%	40%	0%	60%	80%
Renta Variable Global	0%	10%	40%	40%	55%	55%
Asignación por Geografía						
México	100%	100%	100%	0%	100%	100%
Global	0%	10%	55%	100%	55%	55%

Adicionalmente los Portafolios Premium estarán guiados por criterios de una amplia diversificación dados por los portafolios de referencia (benchmarks) que cada uno de ellos tendrán, mismos que se resumen en la siguiente tabla:

Referencia	Conservador	Estabilidad	Moderado	Moderado Dólares	Dinámico	Especulativo
Índice de Fondos de Deuda Corto Plazo	100%	20%	15%	0%	10%	5%
Índice de Fondos de Deuda Mediano Plazo	0%	45%	35%	0%	20%	15%
PiP-US T-bills 6M	0%	0%	0%	60%	0%	0%
Índice de Fondos de Deuda Largo Plazo	0%	30%	30%	0%	30%	20%
Índice IPC de la Bolsa Mexicana de Valores	0%	5%	13%	0%	25%	40%
Índice MSCI All Country World Index (en pesos mexicanos)	0%	0%	7%	0%	15%	20%
Índice S&P500	0%	0%	0%	40%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La construcción de los Portafolios Premium está basada en Fondos de Inversión, por lo que existe una alta diversificación inherente dados los subyacentes de cada Fondo, y no existirá en ningún momento una preponderancia a algún Valor, Emisor o Contraparte.

En caso de alta volatilidad de mercados financieros, los anteriores límites podrían dejar de observarse por un periodo de hasta seis meses, para lo cual deberá eventualmente ejecutarse un proceso de rebalanceo para regresar a cumplimiento.

Cientes corporativos

Para Personas Morales, la recomendación de inversión estará basada tanto en el documento de perfilamiento que se pueda hacer así como por el tipo de contrato que firmen con Skandia.

Para las inversiones de Personas Morales, se tomarán en cuenta los siguientes límites máximos por tipo de inversión para los distintos perfiles de riesgo que se tienen establecidos:

Referencia	Conservador	Moderado	Especulativo
Fondos de Deuda calificados AAA/1, AAA/2 y AAA/3	100%	100%	100%
Fondos de Deuda calificados AA/1, AA/2 y AA/3	100%	100%	100%
Fondos de Deuda calificados AAA/4 y AAA/5	0%	100%	100%
Fondos de Deuda calificados AA/4 y AA/5	0%	100%	100%
Fondos de Deuda calificados AAA/6 y AAA/7	0%	0%	100%
Fondos de Deuda calificados AA/6 y AA/7	0%	0%	100%
Fondos de Renta Variable Nacional e Internacional	0%	0%	100%
Inversiones en directo de renta fija de tasa revisable	100%	100%	100%
Inversiones en directo de tasa fija con plazo de vencimiento menor a cinco años	100%	100%	100%
Inversiones en directo de tasa fija con plazo de vencimiento mayor a cinco años	15%	40%	100%
Inversiones en Directo de Renta Variable Nacional y/o Internacional	0%	20%	100%

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE):



Teléfono:

Lada sin costo 800 0217 569 o en el interior de la república (55) 5093 0220 opción 2, sub-opción 6.



Correo electrónico:

une@skandia.com.mx



Ferrocarril de Cuernavaca No. 689, Planta Baja,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, Alcaldía
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



Servicio Atención al Cliente

(55) 5093 0220

800 0217 569

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

 /SkandiaMéxico

 @SkandiaMéxico

 SkandiaMéxico

 SkandiaMéxico

 SkandiaMéxico

 Spotify

www.skandia.com.mx